

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MC 05 2026 FECHA: 26- 02 - 2026

INFORME DE EVALUACION FINAL - COMPONENTE JURIDICO

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DIGITAL Y PROVISIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO ESTABLE A INTERNET EN SEDES INSTITUCIONALES Y LUGARES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, TANTO EN ZONA RURAL COMO URBANA”

En cumplimiento al cronograma del proceso, una vez llegada la fecha y hora del cierre se presentaron las siguientes ofertas:

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 1	NOSTOS COMPANY SAS	\$ 2.647.000
Proponente 2	PLEXTEL COMUNICACIONES SAS	\$ 2.922.000
Proponente 3	ONRED SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD SAS	\$ 2.980.000

Así las cosas, de conformidad con la invitación, el Municipio efectuará la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la Propuesta presentada con el menor valor dentro del plazo señalado en la Invitación Publica así:

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 1	NOSTOS COMPANY SAS	\$ 2.647.000

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.		X	
Pacto de integridad, transparencia, anticorrupción y antisoborno.		X	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica y/o natural.		X	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona natural.		X	Verificado por la entidad
Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona natural.		X	Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.		X	Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural (actualizado).		X	Verificado por la entidad

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



Sitio Oficial Alcaldia Chocontá



@AlChoconta



choconta_oficial

Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).		X	Verificado por la entidad
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente:		X	Anexo
			Certificado de la cámara de comercio de Bogotá, expedido el 26-01 - 2026
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	NA	NA	NA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica		X	
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas		X	
Declaración de actividades legales.		X	
Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona jurídica		X	
Hoja de vida persona jurídica			
Certificación de una cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente, en una entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) (actualizado).		X	
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.		X	
CONCEPTO	RECHAZADO		

Una vez realizada la revisión de los documentos habilitantes y del orden de elegibilidad, se concluye que la propuesta presentada por NOSTOS COMPANY SAS identificado con NIT 901864566, se encuentra incurso en causal de rechazo.

En consecuencia, la propuesta se encuentra incurso en la causal de rechazo prevista en el numeral h), a saber:

“Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello.”

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



Sitio Oficial Alcaldía Chocontá



@AlChoconta



choconta_oficial

Por lo anterior, la propuesta presentada por NOSTOS COMPANY SAS. no será tenida en cuenta para continuar en el presente proceso de selección, al no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso.

En virtud del principio de economía procesal, la entidad procede a evaluar la propuesta en segundo orden de elegibilidad.

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 2	PLEXTEL COMUNICACIONES SAS	\$ 2.922.000

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	X		
Pacto de integridad, transparencia, anticorrupción y antisoborno.	X		
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica y/o natural.	X		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural (actualizado).	X		Verificado por la entidad
Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	X		Verificado por la entidad
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente:	X		Anexa
			Certificado de la cámara de comercio de Bogotá, expedido el 17-02 - 2026
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	NA	NA	NA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	X		



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas	X		
Declaración de actividades legales.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona jurídica	X		
Hoja de vida persona jurídica	X		
Certificación de una cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente, en una entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) (actualizado).	X		
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	X		
CONCEPTO	HABILITADO JURIDICAMENTE		

Una vez revisado los documentos y el orden de elegibilidad se debe declarar la propuesta presentada PLEXTEL COMUNICACIONES SAS por identificado con NIT 900731228-3, que CUMPLE JURÍDICAMENTE, FINANCIERAMENTE, Y TÉCNICAMENTE.

RICSON DAVID CARDENAS TORRES.

Representante legal.

RICSON CARDENAS ASESORES, CONSULTORES Y ABOGADOS S.A.S.

Asesoría jurídica externa.

Componente jurídico.

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



Sitio Oficial Alcaldia Chocontá



@AlChoconta



choconta_oficial